



## **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS EXÁMENES TEÓRICOS DE LA CONVOCATORIA MARZO 2024 PARA ACCESO A LAS TITULACIONES PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO AL TÍTULO DE PATRÓN NAVEGACIÓN BÁSICA**

De conformidad con lo establecido por la Orden de 15 de enero de 2015 de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se regula la obtención de los títulos para el gobierno de las embarcaciones de recreo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la *Resolución de 10 de enero de 2024 de la Dirección General de Litoral y Puertos por la que se convocan exámenes teóricos para la obtención de titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2024.*

Habiendo finalizado la corrección de los exámenes de acceso de la convocatoria marzo 2024 para acceso a las titulaciones para el gobierno de embarcaciones de recreo de PATRÓN NAVEGACIÓN BÁSICA, este Tribunal

### **RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar la RELACIÓN PROVISIONAL de aspirantes que han superado los exámenes teóricos citados, que resultan APTOS, aspirantes que no han superado dichas pruebas, que resultan NO APTOS, y aspirantes NO PRESENTADOS.

**Segundo.-** Publicar esta resolución en el Tablón de anuncios de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, sita en Plaza Santoña 6, y en la página web de dicha Consejería <http://nautica.carm.es>

Los Anexos que contienen las relaciones provisionales de notas se consultarán a través del NIF correspondiente.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal calificador en el plazo de 5 días a contar desde el día siguiente a su publicación, mediante escrito dirigido al Secretaria de dicho Tribunal en modelo que se puede descargar de la página web indicada.

Murcia, 22 de marzo de 2024  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pablo Marín Noriega